

EXPEDIENTE: 2020-0-003

INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS TITULADO: “SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE (PERTENECIENTE AL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116. 4 f) de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación los motivos relativos a la insuficiencia de los medios disponibles para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través del contrato de referencia:

La limitación de recursos propios, la complejidad y la especificidad de la tarea hacen necesario contratación, de una empresa externa, ya que el Hospital carece de recursos suficientes tanto en número de personas como en especialistas en la materia.

LA DIRECTORA GERENTE,

Fdo.: M^a del Carmen Pantoja Zarza



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1259225954694726510188**